

Señor

José Banegas Bermeo

Gerente de la compañía TRANSAÑORANZAS S. A.

Ciudad

En la ciudad de Cuenca a los 20 días del mes de octubre del 2015, entre los señores CEDENTE: señor FELIX ROLANDO ORTIZ PACHECO, accionista de la compañía TRANSAÑORANZAS S.A., quien tiene a su haber 10 Acciones del valor de un dólar cada acción y por otra parte el cesionario el señor CARLOS ALFREDO CARDENAS BARBECHO

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor CARLOS ALFREDO CARDENAS BARBECHO, 10 acciones de las 10 que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar de este particular a la intendencia de compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unida de acto para los fines que importen de derecho.

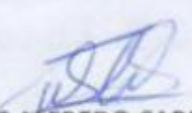
Atentamente



FELIX ROLANDO ORTIZ PACHECO

C.C. 010312647-0

CEDENTE



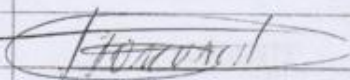
CARLOS ALFREDO CARDENAS BARBECHO

C.C.010585449-1

CESIONARIO

Reunión Ordinaria del 3 de octubre 2015

- Constatación del Quorum
 - Lectura y aprobación de actas
 - Lectura de oficios
 - Informe de la directiva
 - Asuntos Varios
- Siendo las 14:30 se verifica la existencia del quorum el sr. presidente pone en consideración la acta anterior la misma que es aprobada con unanimidad por la mayoría de socios
- Lectura de oficios - Se da a conocer a la asamblea los siguientes oficios primero El Sr. FELIX ROLANDO ORTIZ PACHECO cede su vehículo con derechos y acciones al sr. CARLOS AIFREDO CARDEÑAS BARBECHO la misma que es aceptada por la asamblea con unanimidad, segundo el SR. RUBEN EDUARDO OCHOA ARGUDO cede su vehículo con derechos y acciones al sr. SARSTE YUNGA OSCAR FERNANDO la misma que es aceptada por la asamblea con unanimidad.
- 3- Informe de la directiva. El sr. gerente da lectura de un oficio entregado por la emov sobre la ordenanza que regula el procedimiento para el otorgamiento de títulos habilitantes de transporte terrestre en el cantón Cuenca
- Se comunica a los socios presentar una carpeta con los datos personales y los del vehículo y correo electrónico, en un plazo no mayor a 8 días, también se informa que los socios que tengan con chofer su unidad realicen el respectivo contrato de trabajo y el mecanizado del seguro con la persona que va a conducir el vehículo.
- Asuntos Varios
- El Señor Gerente Atenderá a los socios a partir de las 6 pm en su oficina proxima reunión 7 de noviembre 2015
- Este documento es fiel copia de la original escuanto puedo certificar yo Mauro Vinasaca secretario

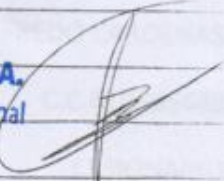


Sr. Francisco Alvarado
Presidente

TRANSAÑORANZAS C.A.
Transporte Escolar e Institucional
Secretario



Sr. Mauro Vinasaca
Secretario



Sr. José Banegas
Gerente